



ACUERDO No. CSJMEA23-245
15 de diciembre de 2023

“Por medio del cual se establecen los turnos de entrega de vehículos provisionales y definitivos entre los Jueces Promiscuos Municipales del Circuito Judicial de Villavicencio y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996, en el artículo 3 del Acuerdo PSAA12-9260 de 2012 y en el Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO QUE:

El Sistema de Gestión Procesal y de Reparto TYBA implementado para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantía de Villavicencio, tiene una configuración que no permite el manejo de un solo grupo para adelantar los turnos de entrega de vehículos, por parte de dichos Despachos, por lo cual este Consejo Seccional de la Judicatura en aras de atender de manera oportuna estas diligencias y prestar un adecuado servicio para el usuario de la administración de justicia, considera necesario establecer y reglamentar los turnos de entrega de vehículos con el apoyo de los Jueces Promiscuos Municipales del Circuito Judicial de Villavicencio, relacionados en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Por lo tanto, la radicación de solicitudes de audiencias de entrega de vehículos provisionales y definitivas, presentadas por parte de las Fiscalías Locales 24 y 30 de Villavicencio, se realizará a través del Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio de Villavicencio, de forma semanal, desde la primera hora hábil del lunes hasta el mediodía del viernes, las cuales serán remitidas por correo electrónico al Juez de turno, para que sean tramitadas y evacuadas los días martes y jueves de la semana siguiente y aquellas que no se realicen por causas ajenas al Juez, serán archivadas en el mismo turno.

Así mismo, quedan exceptuadas del procedimiento aquí establecido aquellas solicitudes de audiencias de entrega de vehículos que se presenten por parte de las Fiscalías, distintas a las mencionadas, las cuales serán repartidas mediante el Sistema de Gestión Procesal TYBA, de manera aleatoria, para que sean resueltas entre los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías de Villavicencio.

Finalmente, se indica que con la presente decisión se da cumplimiento fundamentalmente a los cinco objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, ahora vigente, por lo que se hace necesario la fijación de los turnos para la entrega de vehículos durante el año 2024, por parte de los Juzgados Promiscuos Municipales que conforman el Circuito Judicial de Villavicencio.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Establecer turnos los días martes y jueves de cada mes, a los despachos que se relacionan a continuación, para que presten el apoyo para la entrega de vehículos provisionales y definitivas, a través de audiencia virtual para el periodo calendario 2024, así:

DESPACHO EN TURNO DE ENTREGA DE VEHÍCULOS	FECHA			
Juzgado Sexto Penal Municipal de Villavicencio	MARTES	2/01/2024	JUEVES	4/01/2024
Juzgado Segundo Penal Municipal de Villavicencio	MARTES	9/01/2024	JUEVES	11/01/2024
Juzgado Primero Penal Municipal de Villavicencio	MARTES	16/01/2024	JUEVES	18/01/2024
Juzgado Segundo Penal Municipal de Villavicencio – Ambulante	MARTES	23/01/2024	JUEVES	25/01/2024
Juzgado Tercero Penal Municipal de Villavicencio – Ambulante	MARTES	30/01/2024	JUEVES	1/02/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	6/02/2024	JUEVES	8/02/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	13/02/2024	JUEVES	15/02/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	20/02/2024	JUEVES	22/02/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Medina	MARTES	27/02/2024	JUEVES	29/02/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebuena	MARTES	5/03/2024	JUEVES	7/03/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito	MARTES	12/03/2024	JUEVES	14/03/2024

Juzgado Promiscuo Municipal de El Calvario	MARTES	19/03/2024	JUEVES	21/03/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	2/04/2024	JUEVES	4/04/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	9/04/2024	JUEVES	11/04/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	16/04/2024	JUEVES	18/04/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Medina	MARTES	23/04/2024	JUEVES	25/04/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno	MARTES	30/04/2024	JUEVES	2/05/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito	MARTES	7/05/2024	JUEVES	9/05/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de El Calvario	MARTES	14/05/2024	JUEVES	16/05/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	21/05/2024	JUEVES	23/05/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	28/05/2024	JUEVES	30/05/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	4/06/2024	JUEVES	6/06/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Medina	MARTES	11/06/2024	JUEVES	13/06/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno	MARTES	18/06/2024	JUEVES	20/06/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito	MARTES	25/06/2024	JUEVES	27/06/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de El Calvario	MARTES	2/07/2024	JUEVES	4/07/2024

Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	9/07/2024	JUEVES	11/07/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	16/07/2024	JUEVES	18/07/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	23/07/2024	JUEVES	25/07/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Medina	MARTES	30/07/2024	JUEVES	1/08/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno	MARTES	6/08/2024	JUEVES	8/08/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito	MARTES	13/08/2024	JUEVES	15/08/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de El Calvario	MARTES	20/08/2024	JUEVES	22/08/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	27/08/2024	JUEVES	29/08/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	3/09/2024	JUEVES	5/09/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno	MARTES	10/09/2024	JUEVES	12/09/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito	MARTES	17/09/2024	JUEVES	19/09/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	24/09/2024	JUEVES	26/09/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Medina	MARTES	1/10/2024	JUEVES	3/10/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de El Calvario	MARTES	8/10/2024	JUEVES	10/10/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	15/10/2024	JUEVES	17/10/2024

Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	22/10/2024	JUEVES	24/10/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno	MARTES	29/10/2024	JUEVES	31/10/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Medina	MARTES	5/11/2024	JUEVES	7/11/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	12/11/2024	JUEVES	14/11/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito	MARTES	19/11/2024	JUEVES	21/11/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de El Calvario	MARTES	26/11/2024	JUEVES	28/11/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía	MARTES	3/12/2024	JUEVES	5/12/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral	MARTES	10/12/2024	JUEVES	12/12/2024
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal	MARTES	17/12/2024	JUEVES	19/12/2024
Juzgado Segundo Penal Municipal de Villavicencio – Ambulante	MARTES	24/12/2024	JUEVES	26/12/2024
Juzgado Noveno Penal Municipal de Villavicencio	MARTES	31/12/2024	JUEVES	2/01/2025

ARTÍCULO 2°: Establecer las directrices para tramitar y evacuar las solicitudes de audiencias de entrega de vehículos, conforme a la parte considerativa, así:

1. La radicación de solicitudes de audiencias de entrega de vehículos provisionales y definitivas, presentadas por parte de las Fiscalías Locales 24 y 30 de Villavicencio, se realizará a través del Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio de Villavicencio, de forma semanal, desde la primera hora hábil del lunes hasta el mediodía del viernes, las cuales serán remitidas por correo electrónico al Juez de turno, para que sean tramitadas y evacuadas los días martes y jueves de la semana siguiente y aquellas que no se realicen por causas ajenas al Juez, serán archivadas en el mismo turno.
2. Las diligencias de las solicitudes de audiencias de entrega radicadas, por parte de las Fiscalías Locales antes mencionadas, se efectuarán los días martes y jueves conforme con el cronograma aquí establecido, mientras que quedan exceptuadas

del presente procedimiento aquellas solicitudes de audiencias de entrega de vehículos que se radiquen por parte de Fiscalías distintas, las cuales serán repartidas mediante el Sistema de Gestión Procesal TYBA, entre los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías de Villavicencio.

3. Las solicitudes de cambio de turnos deberán encontrarse debidamente justificado y previamente concertada entre ambos funcionarios, la cual debe dirigirse a esta corporación con la debida antelación y una vez autorizado funcionarios del cambio, así deberán informarlo al Centro de Servicios del SPA de Villavicencio.

ARTÍCULO 3º: Comunicar este Acuerdo de manera inmediata a la Presidencia del Tribunal del Distrito Judicial de Villavicencio, a los Jueces Promiscuos Municipales adscritos al Circuito de Villavicencio, al Director Seccional de Fiscalías del Meta, a las Fiscalías Locales 24 y 30 de Villavicencio y al Juez Coordinador del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de esta ciudad.

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Villavicencio – Meta, a los quince (15) días del mes diciembre de dos mil veintitrés (2023), sin perjuicio del inicio de su ejecución a partir de la fecha señalada en la programación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

REDM/CEBCF